

## 12. La construcción y consolidación del Estado Liberal.

### *1. El reinado de Isabel II. La oposición al liberalismo [incluyendo cuestión sucesoria]: carlismo y guerra civil. La cuestión foral.*

A la altura de 1829, Fernando VII se encontró con un auténtico **problema sucesorio**, ya que tras tres matrimonios no había tenido descendencia. Ese mismo año, contrajo matrimonio por cuarta vez con María Cristina de Borbón, con quien tendría a **Isabel** (1830), futura Isabel II y a María Luisa Fernanda (1834). En 1830 Fernando publicó la **Pragmática Sanción**, documento por el cual se permitía reinar a las mujeres, tal y como venía siendo tradicional en España, hasta la llegada de la **Ley Sálica (1813)** promulgada por Felipe V, anulando desde ese momento el "Código de las Siete Partidas", ley medieval elaborada por Alfonso X que permitía el reinado de las mujeres.

Ya en su día, Carlos IV quiso derogar la Ley Sálica pero el proyecto, aunque aprobado en las Cortes, no salió adelante. De nuevo en 1832, el ministro absolutista **Calomarde**, aprovechando una etapa de enfermedad del rey, logró que éste derogara por un tiempo la Pragmática Sanción. La reina, cuando lo supo, destituyó a Calomarde, colocando en su lugar a **Cea Bermúdez** (absolutista reformista y más transigente) y, una vez recuperado, el rey, **volvió a restablecer la Pragmática**. Cuando en **1833**, el 29 de septiembre, **el rey muere, las Cortes aceptaron y proclamaron como legítima heredera a la hija de Fernando VII como Isabel II**. Esta situación no fue admitida por el hermano del rey, **Carlos María Isidro**, quien se consideraba a sí mismo legítimo heredero. Él y sus partidarios, **carlistas o apostólicos**, cruzaron la frontera hacia Portugal, buscando apoyos para instalarse en el trono como **Carlos V**, tras promulgar el **1 de octubre de 1833** el **Manifiesto de Abrantes**.

Se inició así la **primera guerra carlista**. Pese a que la cuestión sucesoria parece ser el origen del carlismo, éste es un fenómeno mucho más complejo y muy dilatado en el tiempo, ya que se prolonga a lo largo de toda la Historia Contemporánea de España llegando hasta la época actual. Es un fenómeno que abarca **cuestiones sucesorias, sociales y religiosas**. Las primeras, constituyen el punto de vista más simplista, pues en el fondo, fueron únicamente el detonante de los levantamientos, pero no fueron la causa real del carlismo. Las segundas son tal vez el aspecto menos conocido, pero el más importante, ya que se trata de una nueva etapa de la lucha del campo contra la ciudad, del levantamiento campesino (tradicional), contra la burguesía (progresista y reformadora). Por último, la Iglesia, junto con el campesinado fue la más perjudicada en las desamortizaciones, a lo que se unió la interrelación entre ambos grupos, asociados a las áreas rurales donde la Iglesia ejercía gran influencia. La ideología carlista se resume a la perfección en su lema "**Dios, patria, rey y fueros**". El carlismo se localizó sobre todo en la zona **norte de España**, principalmente en **Navarra y País Vasco**, así como en el **norte de Cataluña, Maestrazgo (Aragón), Levante y zonas puntuales de Castilla La Vieja y Extremadura**.

Además el carlismo se alimentaba de una marcada sensibilidad sobre la **cuestión foral**. Los fueros eran un conjunto de privilegios en los distintos territorios del País Vasco y Navarra, que habían sido respetados por el centralismo borbónico en el siglo XVIII, debido al apoyo que estos territorios prestaron a Felipe V en la Guerra de Sucesión. Los fueros establecían un **sistema y régimen fiscal propio, exención del servicio militar, derecho civil y penal propios, instituciones propias y estatuto de hidalguía** de todos sus habitantes. Además representaban la defensa de la **descentralización** y del **Antiguo Régimen**.

### Desarrollo de la guerra.

La **primera guerra carlista (1833-1840)** enfrentó a Carlos María Isidro y a Isabel II. El primero contó con el apoyo del clero rural, de los campesinos sin tierra, de los artesanos y también de países como Austria, Rusia, Prusia y Vaticano; la segunda contó con el apoyo de la minoría noble, burgueses, funcionarios, intelectuales, alto clero y países como Francia, Gran Bretaña y Portugal que formaron la "**Cuádruple Alianza**" donde las dos primeras se comprometieron a enviar ayuda contra los carlistas en España y contra sus homólogos portugueses, los "*miguelistas*".

Esta guerra se puede dividir en **tres fases**. La **primera** abarcaría de **1833 a 1835**. Este primer período comenzó con victorias carlistas iniciales y se cerró con una gran derrota de los mismos. Carlos María Isidro entregó las riendas de su ejército al general **Tomás Zumalacárregui**, quien consiguió el control de algunas ciudades del País Vasco y Navarra, pero no el control de todo el territorio. Este primer período terminó con el error estratégico de Don Carlos de querer tomar Bilbao, de lo cual no fue partidario Zumalacárregui, pues no contaba con artillería suficiente. Finalmente Zumalacárregui terminó muriendo durante el asalto a Bilbao.

En la **Segunda fase (1835-1837)** los carlistas decidieron salir del área del País Vasco y Navarra y por toda España, con las que apenas recibieron adhesiones. Hubo dos grandes expediciones:

- la expedición de **Miguel Gómez**, de 1836, a modo de "razzias", que llegó hasta el sur y Extremadura, después de pasar por Guadalajara, Cuenca o Albacete y dejando tras de sí destrucción y crueldad.
- La segunda, **Expedición Real**, fue dirigida por el propio Don Carlos, quien fue hacia el Maestrazgo, y de allí a Guadalajara y Madrid, llegando hasta los arrabales madrileños en **1837** para intentar concertar el matrimonio entre Isabel y el hijo de Don Carlos, el **Conde de Montemolín** y poner de esta forma fin al litigio. Pero el acuerdo fue en vano e hizo perder mucho tiempo a los carlistas, mientras los liberales aprovecharon para reorganizarse. Además el ejército carlista estaba agotado y se infundió el desánimo al comprobar que no contaban con el apoyo necesario. Finalmente, Don Carlos prefirió retirarse y se trasladó hacia zonas más seguras del norte de la península.

La **tercera y última fase (1837- 1840)** se caracterizó por la división-ideológica dentro del carlismo: los **transaccionistas** se mantuvieron partidarios de alcanzar un acuerdo con los liberales, mientras que los "**ultras**", más cercanos a Don Carlos, prefirieron seguir la guerra en zonas del Maestrazgo y el levante, dirigidos por el general **Cabrera**. Finalmente, el jefe de los transaccionistas, el general **Maroto** acordó, en nombre de una parte del ejército carlista, firmar un acuerdo con los liberales, conocido como el **Convenio de Vergara (1839)** entre él y el general **Baldomero Espartero**, que zanjó de momento el conflicto. El acuerdo establecía el **respeto a los fueros vasco-navarros**, **reconocer los grados y empleos de los militares** carlistas y **no llevar a cabo represalias**, pudiéndose incorporar a puestos del gobierno liberal, al ejército o bien retirarse y, por último, **ponía fin a la primera guerra carlista**.

Las **consecuencias** de la guerra fueron una gran **destrucción económica y material del país**, grandes **pérdidas demográficas**, con en torno a 300.000 víctimas y la **ralentización de muchas zonas españolas** que estaban en proceso de crecimiento, sin embargo, no se puso fin al conflicto, pues la tensión se repetiría en una segunda y tercera guerra carlista.

La **segunda guerra carlista** se desarrolló entre **1846 y 1849** y estuvo protagonizada por **Carlos Luís de Borbón**, hijo de Carlos María Isidro, quien intentó restablecer su línea sucesoria en el trono. Esta guerra no alcanzó las dimensiones de la primera y quedó prácticamente **controlada en 1849**, sin embargo, años más tarde en **1860** los carlistas aprovecharían el traslado de tropas Españolas a la guerra de Marruecos para, dirigidos por el **general Ortega**, pronunciarse en **San Carlos de la Rápita (Tarragona)** el 1 de abril. El levantamiento terminó en fracaso, ejecutándose a Ortega y deteniendo al Conde de Montemolín que acabó **renunciando** a sus derechos sucesorios.

La **tercera guerra carlista (1872-1876)** comenzó tras la caída de Isabel II pues el pretendiente carlista, **Carlos VII**, nieto de Carlos María Isidro, tenía posibilidades de acceder al trono. La reina y los moderados estaban desprestigiados, los carlistas ganaron 20 escaños como diputados en las elecciones de 1869 y habían proliferado las publicaciones carlistas. En **1872** se produjo el levantamiento. Pese a una primera derrota carlista en Guipúzcoa, la guerra se mantuvo en Cataluña. Sin embargo, los carlistas no contaban con apoyo y la revuelta fue sofocada. Finalmente en **1876**, Carlos VII cruzó la frontera de Pirineos para no volver jamás.

## 2. *El periodo de las Regencias: 1833-1843.*

- *La Regencia de M<sup>a</sup> Cristina: 1833-1840*

La regencia de María Cristina, última esposa de Fernando VII, se prolongó de 1833 a 1840. En este período se inició el tránsito político desde el absolutismo al liberalismo.

### *El gobierno de Cea Bermúdez (partidario del absolutismo ilustrado)*

Cea Bermúdez gobernó durante dos años, entre 1832 y 1834. En su mandato se acometieron reformas muy importantes como la **creación del Ministerio de Fomento o la nueva división provincial**.

Pero estas reformas eran las únicas que estaba dispuesto a hacer, porque postergó asuntos que eran en definitiva los que debían propiciar el cambio de régimen. Cea Bermúdez, al manifestar tan claras tendencias inmovilistas, suscitó la protesta de los liberales, muy influyentes en los medios urbanos, que presionaron a la Reina para que le destituyera. El cese tuvo lugar inmediatamente, produciéndose el nombramiento de **Martínez de la Rosa**.

La **división provincial** fue la actuación más trascendente de este período. Fue llevada a cabo por **Javier de Burgos en 1833**, ministro de Fomento durante Cea Bermúdez. Esta reforma, de naturaleza político-administrativa, divide a España en 49 provincias, siendo ésta la que se ha mantenido hasta nuestros días salvo algunas modificaciones o retoques.

La idea del proyecto era hacer una división de modo que se agilizaran las tareas administrativas, sin tener en cuenta las estructuras políticas e históricas.

### *El gobierno de Martínez de la Rosa y del Conde de Toreno (liberales moderados)*

Con la llegada de Martínez de la Rosa se produjo un **tímido intento de reforma política**. Durante su gobierno se llevó a cabo el llamado **ESTATUTO REAL DE 1834**, que era un reglamento de Cortes más que una auténtica Constitución, pues se había basado en la Carta Otorgada de Luis XVIII de Francia en el año 1817, tras la restauración borbónica posterior a Napoleón.

#### **Características del Estatuto Real de 1834**

- Aunque supone un avance sobre el Absolutismo, todavía **negaba la capacidad legislativa de las Cortes, que recaía en el monarca** (tienen carácter consultivo).
- **No reconoce la soberanía nacional**, sino **Real**.
- **Cortes bicamerales** a la manera del Parlamento inglés, con la cámara alta o de los **Próceres** de la que formaban parte las altas dignidades eclesiásticas y grandes de España, y la cámara baja o de los **Procuradores**, elegidos por sufragio censitario, sólo votaba el 0'2 %.
- **No había separación de poderes, pues recaían en el monarca**.
- No hay **declaración de derechos**.

A ello tendríamos que añadir que el **descontento en las ciudades fue en aumento**, acelerado por los exiliados que venían desde diferentes países y que avivaron aún más el sentimiento de rechazo y protesta.

En este caldo de cultivo, el **cólera** se abatió sobre varias ciudades españolas, ocasión aprovechada para difundir el rumor de que los frailes habían causado la enfermedad al

envenenar las aguas de Madrid. La indignación popular que suscitó la difusión de aquella patraña provocó la **quema de varios conventos y la matanza indiscriminada de frailes** siendo jefe de gobierno el Conde de Toreno, hecho que se repetirá cien años más tarde durante la Guerra Civil.

La propagación de la ola incendiaria de conventos y el incendio de la fábrica de Bonaplata en Barcelona, la primera que en España había introducido la máquina de vapor, hicieron aconsejar a la reina el cese de Toreno, que fue reemplazado por Mendizábal. Corría el año 1835.

#### El gobierno de Mendizábal (Progresista)

Juan Álvarez de Mendizábal fue llamado por la Regente para formar gobierno en el año 1835, de tinte progresista.

La primera actuación que llevó a cabo fue la **desamortización de los bienes eclesiásticos en 1836**, para aliviar la asfixia de las finanzas públicas, que aunque venía siendo crónica desde hacía décadas, ahora se incrementaba, por causa de los enormes gastos que ocasionaba la Primera Guerra Carlista.

La desamortización era pues inevitable, a lo que se unían varias razones:

- Porque era uno de los principales puntos del ideario liberal para potenciar la economía y liberalizarla.
- Porque era incluso una necesidad
- Porque era la mejor ocasión para castigar a la Iglesia, por el apoyo que prestaba el carlismo una gran parte de ella: los frailes y el bajo clero
- Porque con la desamortización los liberales buscaban crearse un apoyo político en aquellos en los que las ventas de tierras les resultara ampliamente beneficioso, creando nuevos propietarios.

**Las consecuencias de la desamortización fueron muy negativas**, pues si bien es cierto que apaliaron momentáneamente la grave situación, dejó graves daños a los campesinos, despojados en ese momento de las tierras de los clérigos que eran las que habían estado trabajando durante toda la vida. Con la desamortización aumentó el número de latifundios.

El siguiente gobierno es presidido por Francisco Javier Istúriz (Liberal moderado) que se mantuvo escasamente tres meses, dado que los progresistas conspiraron secretamente para poder hacerse con el poder de nuevo, pues era la única posibilidad.

**Los conflictos entre la Regente y los liberales progresistas desembocaron en el año 1836 en el pronunciamiento de los sargentos de la Granja, circunstancia que obligó a María Cristina a acatar la Constitución de 1812.**

**Se inicia a partir de entonces el Gobierno progresista de José María de Calatrava, con Mendizábal como ministro de Hacienda.**

#### El gobierno de Calatrava (Progresista)

Con el motín de los sargentos de la Granja se abre una nueva etapa progresista, donde destacará la **promulgación de LA CONSTITUCIÓN DE 1837**, de talante progresista, pero que tenía algunas concesiones a la ideología moderada, como conceder iniciativa política a las Cortes con el Rey. (Se intenta con ella dar cabida a las distintas ideologías liberales).

### Características de la Constitución de 1837 (progresista)

- **Las Cortes legislan con el rey.**
- **Soberanía nacional.**
- **El Ejecutivo lo tiene el Rey con el Consejo de Ministros.**
- **Sistema bicameral: Congreso y Senado.**
- **Sufragio censitario**, del 4'6 al 6 % de la población.
- **Religión católica**, aunque también se concede la posibilidad a otro tipo de cultos.
- **Reconocimiento de derechos fundamentales.**

Poco a poco las medidas llevadas por el gobierno de Calatrava como la **supresión de los señoríos**, la **culminación de la desamortización** llevada a cabo por Mendizábal, la **supresión de diezmos** o la **consolidación de la Milicia Nacional o urbana**, fueron todas ellas medidas que acabaron por suscitar la oposición de los moderados, que llegan a ocupar el poder en 1837, aunque mantienen la constitución progresista, permaneciendo en él hasta la llegada de Espartero.

### Gobierno de los moderados y progresistas

Una vez instalados en el gobierno tras el éxito de las elecciones del 37, consolidaron los logros conseguidos años antes, **terminando con la guerra carlista**.

Su período de gobierno duró poco, pues finalizó en 1840 cuando los progresistas, aglutinados en torno a **Espartero consiguieron la renuncia de M<sup>a</sup> Cristina**, a la que acusaban del derrocamiento de Calatrava, del ascenso de los moderados al poder y la promulgación de la **Ley de ayuntamientos, 1840**, que se promulgó para restar fuerza a los progresistas que ganaban siempre las elecciones.

#### • La Regencia de Espartero: 1840-1843

La política llevada a cabo por **Espartero**, (progresista), durante la Regencia, fue de tinte militarista (régimen autoritario apoyado por los "Ayacuchos"), lo que le causó complicaciones especialmente en Cataluña, País Vasco y Madrid.

**En el País Vasco y Madrid** tuvieron lugar en **1841** dos intentos de pronunciamiento militar, instigados desde París por M<sup>a</sup> Cristina, que fueron sofocados, siendo condenados a muerte los generales **Montes de Oca** y **Diego de León**. Las consecuencias tuvieron el intento de suprimir los fueros vascos como castigo, aunque esta medida no pudo llevarse a cabo pues con ella se vulneraba lo acordado en el Pacto de Vergara, (1839).

En **Cataluña** los hechos más graves tuvieron lugar en Barcelona ya que Espartero ante la presión inglesa aceptó levantar las barreras aduaneras que protegían la industria textil, a lo que se unió la política centralista del general. Para sofocarla el propio Espartero bombardeó la ciudad desde Montjuic en **1842**, destruyendo gran número de edificios.

Finalmente, en **Madrid**, entre mayo y julio de **1843**, el **general Narváez** derrotó en Torrejón de Ardoz a las tropas gubernamentales.

Sin embargo, no fueron únicamente éstas las causas de la caída de Espartero sino la **división que se produjo en el seno de su propio partido, generándose una sección radical** defensora de la Constitución del 37, a la que veían amenazada. Éste, consciente de su aislamiento abandonó España y se trasladó a Londres. **A partir de ese momento los moderados cogen fuerzas aprovechando la división interna de los progresistas, abriéndoseles durante diez años las puertas del poder, finalizando el período de regencias.**

### 3. Isabel II (1843-1868): El Reinado efectivo.

La **segunda fase del Reinado de Isabel II (1843-1868)**, coincidente con su mayoría de edad, se puede dividir en tres etapas.

- La Década Moderada: 1844-1854

La primera etapa se conoce como **Década Moderada (1844-1854)**. Durante este tiempo, se encontraron en el poder los moderados, siendo durante mucho tiempo presidente el **general Narváez**. Fue una época de **estabilidad política y económica** en la que se llevaron a cabo **reformas políticas y sociales con intereses para la oligarquía terrateniente**. Supuso en práctica además el "**liberalismo**" **doctrinario**, que abogaba por la soberanía compartida, por el sufragio censitario y por unos derechos y libertades muy restringidos. Durante estos diez años se trató de consolidar el Estado Liberal, a través de una política que se caracterizó por la redacción de la **Constitución de 1845**, de ideología moderada, que reconocía unos derechos muy limitados; por la creación de una **ley electoral (1846)**; control de la administración con la elección de gobernadores civiles en cada provincia y la elección de alcaldes; creación de la **Guardia Civil** (cuerpo militar mantenido por el Estado, que tenía como objetivo la defensa de la población civil); **unificación de pesos y medidas**; elaboración de un nuevo **Código Penal (1848)**; reforma de la Hacienda para modernizarla mediante la **ley de Mon-Santillán**, basada en la igualdad de impuestos y proporcionalidad en función de renta y en la potenciación de "impuestos indirectos de consumos", que generó una gran repulsa por parte de las clases bajas; por último, un **acercamiento a la Iglesia** mediante la firma del **Concordato de 1851**, donde se estableció la dotación del culto y el clero por parte del Estado a cambio de aceptar la desamortización.

Los *problemas* que surgieron en esta década fueron, por un lado, las *guerras carlistas*; por otro lado, la *oposición creciente de los progresistas*, motivada por el cada vez mayor control de los moderados y las oligarquías y la enorme represión. Toda esta tensión se materializó en el **Pronunciamiento de la Vicalvarada de 1854**.

- El Bienio Progresista: 1854-1856

La **segunda etapa** se conoce como **Bienio Progresista (1854-1856)**. La acción conjunta de **progresistas avanzados y demócratas** propició un pronunciamiento dirigido por el **general O'Donnell** para derrocar al Gobierno. La sublevación comenzó en Vicalvaro y vino apoyada por el **Manifiesto de Manzanares**, elaborado por el joven abogado **Antonio Cánovas del Castillo**, en el que se pedía el **cese de la "camarilla" de la reina, la rebaja de los impuestos y la creación de nuevas leyes electorales y de imprenta**.

La revolución tuvo éxito y se extendió por las grandes ciudades, formándose **Juntas Revolucionarias en julio de 1854**. Tras estos sucesos, Isabel II mandó formar gobierno al general **Espartero**, colocando junto a él a **O'Donnell**. Entre las principales **actuaciones** de este nuevo gobierno destacaron: la **restauración de leyes electorales y de imprenta menos restrictivas**; el **restablecimiento de la Milicia Nacional** y la práctica de **nuevas desamortizaciones, eclesiásticas y civiles, dirigidas por Pascual Madoz**; la promulgación de leyes para mejorar la economía, como la **Ley General de Ferrocarriles y la Ley Bancaria**; por último, la elaboración de la **Constitución "non**

**nata" de 1856**, de ideología progresista, que reconocía amplios derechos y libertades, así como la aconfesionalidad del Estado.

El *problema* de esta época fue fundamentalmente la *inestabilidad social* (huelgas, motines por la carestía de subsistencias, etc.). Como consecuencia, se produjo en 1856 la sustitución de Espartero por O'Donnell. Éste no estaba conforme con el poder alcanzado por la Milicia Nacional y finalmente se apartó del poder, siendo sustituido por Narváez.

- *La Alternancia entre La Unión Liberal y los Moderados: 1856-1868*

A partir de 1856 y hasta 1868 se produjo en España la **alternancia en el poder** entre los **Moderados**, liderados por Narváez y la **Unión Liberal**, un nuevo partido encabezado por O'Donnell, como un **intento de restablecer el orden**. Fue un período caracterizado por el **progreso económico**, con la inversión en **líneas férreas**, con la **especulación inmobiliaria** y con la **inversión de capital extranjero**; y por la **activa política exterior** en Marruecos, Méjico y Conchinchina.

En **1860**, se produjo una nueva *insurrección carlista* y, en **1861** una *insurrección campesina en Loja (Granada)*. A partir de entonces, se generalizó una gran oposición al gobierno, materializada en distintos acontecimientos como: la *Noche de San Daniel* (1865), en la que un grupo de estudiantes de la Universidad Central de Madrid llevaron a cabo una gran protesta en apoyo a su profesor de Historia **Emilio Castelar**, que había sido suspendido en su empleo por criticar al Gobierno; el ejército arremetió contra estos estudiantes matando a once de ellos. El *levantamiento del progresista Prim, en Villarejo de Salvanés*, en enero de **1866**. El *levantamiento de sargentos progresistas en el cuartel de San Gil* en junio de **1866**, que fue sofocado por el ejército, matando a 90 sargentos.

Finalmente, en **1866** se produjo una *gran crisis económica mundial* en la que se vio envuelta España, que trajo como consecuencia la *quiebra de bancos, ferrocarriles, industria textil catalana* por el agotamiento de algodón, etc. Se produjo también una *crisis política* por el agotamiento de los líderes del Gobierno que produjo la división política entre progresistas y unionistas. Como consecuencia, en **1866** se reunieron representantes **progresistas, demócratas, unionistas y republicanos** en **Ostende (Bélgica)**, donde firmaron un **pacto para derrocar a Isabel II** que se materializó en **1868** en la llamada **Revolución de la Gloriosa**.